

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO N° 4

Siendo las 9:00 horas del día Martes 25 - de Enero de 1994, se dá comienzo a la reunión N° 4 del Concejo Municipal de Lebu, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta y los Concejales Sr. Manuel Poblete SalaS, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito, y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentra presente el Secretario Municipal, quien actúa como Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente :

- 1.- Lectura al acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Còloðyr
- 5.- Varios

Se comienza la sesión dando lectura al acta de la sesión N° 3 anterior por parte del Secretario del Concejo, la que es aprobada con la objeción del Concejal Casanova que dice que cuando él habló de recursos se refirió a recursos de infraestructura.

Posteriormente el Concejal Millar dice que cuando comienza la reunión de Concejo no debería permitirse la interrupción por ningún motivo aunque sea Jefes de Departamentos, la Secretaría pertinente debería preocuparse por esto.

El Sr. Alcalde opina que en general él está de acuerdo con lo que opina el Concejal Millar, la interrupción reciente además no era de suma importancia.

Entre las situaciones importantes que sucedieron en esta semana ocurrió la ceremonia de juramento del nuevo Juez de Policía Local Don Héctor Brígido Troncoso Muñoz. El Concejal Poblete se excusa de no haber asistido por razones de salud.

La otra novedad es que ayer comenzó la semana Lebulense, hay bastante público asistiendo y se ve mucho entusiasmo.

Posteriormente se hace ingresar al Sr. Hernán Lezana, en su calidad de Presidente del Concejo Local de Deportes, con el objeto de conversar con él respecto al programa de ellos para este año. Esto en definitiva se remite a analizar el programa tentativo que ellos presentaron ayer en la tarde.

El Concejal Millar opina que en ese programa no se especifica el aporte de Digeder, además es necesario dejar claro que ellos se entienden con la Asociación de Fútbol y de Basquetbol, y el Municipio no hará aportes adicionales para ellos.

El Sr. Lezana opina que en una oportunidad anterior había quedado claro que la relación con el Deporte en la Comuna será inevitablemente a través del COLODYR.

En un parentesis del tema del Colodyr se lee una solicitud de ayuda para financiamiento de un viaje a Castro del Conjunto Folklórico Denu Kuyul de Carvile S.A., se acuerda hacer un aporte de \$100.000.-

Posteriormente se da lectura al Oficio N° 17 del 05 de Enero de 1994 del Comisario de Carabineros Mayor Sergio Cárcamo Muñoz, - en el cual solicita aporte de bencina para labores de fiscalización e inspección en la Comuna de Lebu. Se acuerda aprobar un aporte de 150 litros mensuales igual que el año pasado.

El Sr. Alcalde informa que en en la semana pasada asistió a la Comuna de Lota, invitado por el Sr. Alcalde de esa Comuna en donde expuso la posibilidad de inscribirse en una Federación - Mundial de Ciudades Unidas, al parecer con sede en Francia y en la cual se podría tener aportes en la parte tecnológica.

También se recibió la visita de una Organización de Fomento de actividades para la Juventud, quienes venían recomendadas por Agencia de Reconversión, ellos visitaron el Politécnico y la Casa de la Juventud, y se fueron con la inquietud de hacer un proyecto para elevar el nivel Educativo del Politécnico, y además un Proyecto para la construcción de una Casa para la Juventud.

Posteriormente ingresa nuevamente el Sr. Lezana el Sr. Bernardo Ramos y el Sr. Emilio de la Fuente y se continúa tratando el tema de la subvención del Consejo Local de Deportes.

El Sr. de la Fuente dice que una característica de esta solicitud de subvención es que ellos ya ajustaron la solicitud a los costos mínimos.

El Canal vecinal se separó lo Urbano con lo Rural, y se dejó en \$650.000.- solo para lo Urbano, ellos pedían \$1.400.000.- para ambas cosas. Al canal Rural se le dejó sólo \$300.000.-

Al Canal Laboral se le rebajaron los gastos con el requisito que se fiscalice la participación en este canal a personas que realmente sean del sector laboral y que no participe en otras áreas del Deporte.

Respecto a la Asociación de Fútbol y Basquetból se dice que tienen como única fuente de financiamiento, el aporte Municipal - puesto que la Digerder Regional no los ayuda, en ellos les correspondería colaboración del comite olímpico.

Don Bernardo Ramos agrega que a ellos les interesa en gran manera abarcar la mayor cantidad de gente posible, incorporar también a las mujeres, fomentar también la participación del Deporte en las zonas rurales, en el mes del mar fomentar los deportes relacionados con el mar, y la creación de una Escuela de fútbol, ajedres, patinaje, de boga y buceo deportivo.

También el Consejo Local de Deportes solicita colaboración adicional para solucionar el problema del alumbrado del gimnasio y financiamiento para la secretaria para algunos meses del año por lo menos.

El Concejal Millar opina que esta solicitud no incluye todos los gastos, ni todos los dineros que va a manejar el Consejo Local de Deportes.

En este momento ingresa el Concejal Aldo Pinto Candia.

Por último, se compromete que para el próximo año el Colodyr organizaría la semana de las playas. Y se retira el Colodyr de la reunión.

Posteriormente ingresa a la sala el Director de Obras Municipales Don Daniel Vega Recabal, y el Sr. Alcalde informa que existen problemas en la confección de las casetas sanitarias.

El Concejal Pinto indica que este proyecto debería contemplar financiamiento para levantar las casas, pues estas quedarán unos 80 cm. por abajo de las soleras, él fue invitado a una reunión con ellos en donde se les informó aquello, ellos querían que en la ampliación de Obras se incluya el levantamiento de las casas, el Sr. Pinto dice que manifestó que en el proyecto de ampliación se tiene pensado considerar pavimentación.

Posteriormente, agrega el Concejal Pinto, los vecinos se quejaron por la calidad de las locetas, pues han habido algunos casos en que dichas locetas se han partido.

El Sr. Vega dice que la modificación del proyecto de fundación de las casetas fue solicitada por la Empresa, el Municipio indicó que si los vecinos estaban de acuerdo no había inconveniente.

El proyecto anterior contempla cimientos con un radier de 7 cm. de espesor y eso se cambió por una loceta de mayor dosificación y con maya de fierro de construcción, además de 6 pollos de 90 cm. de altura, esto se aprobó en las reuniones con cada una de las Juntas involucradas, y se solicitó una pestaña especial para aislar la madera de la humedad.

El problema es que el fraguado de la loceta es a los 28 días y en este momento se están instalando con sólo siete días así que al instalar aún no está totalmente dosificada la loceta.

Por otra parte los pollos están sobredimensionados en altura y la loceta se ve un poco delgada, pues tiene sólo 4 cm. pero tiene una dosificación de cemento por CM2 bastante alta y además de la maya de fierro que contempla, la cual es soldada.

Además esta solución es más cara que la solución anterior, pero se contrarresta con el ahorro del tiempo, y se justificó porque no había espacio al lado de la casa para pasar con la carretilla con cemento hacia el patio de cada casa.

El Concejal Pinto agrega que los vecinos dicen que las casetas no tienen fieltro, además que los pollos no tienen fierro en su interior. Y lo otro es que al entrar a la caseta, esta se cimbra pues justo en ese sector hay un tramo que no tiene pollo.

El Concejal Casanova opina que también habría que considerar el problema del levantamiento de los terrenos y casas, eso habría que hacerlo consiguiendo financiamiento a través de otras fuentes.

El Secretario Municipal recomienda ver posibilidad de postular a través de un programa denominado vivienda progresiva etapa II el cual debe hacerse a través del Serviu.

El Sr. Alcalde consulta que hay de que la Empresa suspendería los trabajos en los meses de invierno. El D.O.M. informa que al parecer así será.

Lo otro, dice el Sr. Alcalde, es el problema de los terrenos - que hay que lotear y vender en el sector de Pehuén.

El Concejo acuerda vender a \$5.000.- cada lote.

Por último se da lectura al acta N° 2 del día Martes 11.01.94, - la que es aprobada sin observaciones.

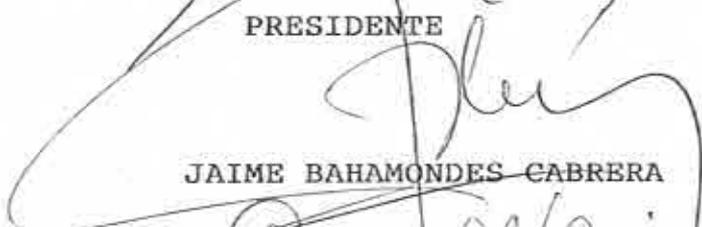
El concejal Pinto plantea que existe la inquietud por parte de la Junta de Vecinos N° 4 porque conecten el alcantarillado a su sede, se indica que debe solicitarlo por escrito y no habría in conveniente.

Se da por terminada esta sesión siendo las 11:45 horas.


MANUEL POBLETE SALAS


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE

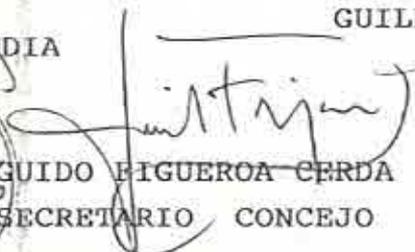

RENE MILLAR VALDEBENITO


JAIME BAHAMONDES CABRERA


ALDO PINTO CANDIA


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL




GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO